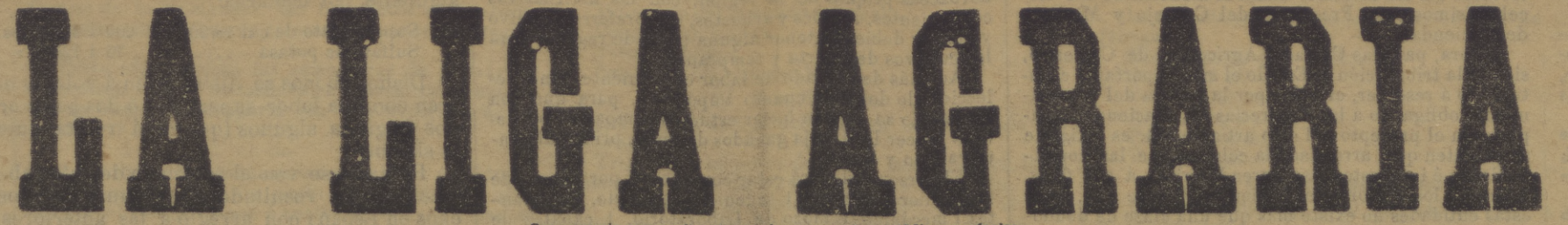


DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCOÑ

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes:
Toledo, Segorvi, Alcañices, Alcañices, Salamanca,
Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la frontera,
Villanueva del Panadero, Tarragona, Madrid, Jumilla,
Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Jelsa
de Mallorca, Ceaxida, Oñate, Las Palmas (Canarias),
Tortosa, Arboñ, Montblanch, Almería, Málaga, Albu-
queque, Logroño, Zaragoza, Bar-astro, Valls, Loja, Lu-
go, Córdoba, Carrión de los Condes, Roua, Carra (Cen-
tra), Caceres, Veldes, Alcañices, Alcañices, Alcañices,
Orense, Caravaca, Sevilla, Ampudia, Barbatro, Coruña,
Cáceres, San Juan, Despi, Loro, Alcañices, Alcañices,
Del Valde, Granollers del Segura, Urgel (Cervera),
Jiudad Real, Almodóvar, Alicante, Toledo y Berja.



Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.
SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, 1.ª y 2.ª, Madrid.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO.—Parcelación y latifundios, por Juan F. Gascoñ.—Política hidráulica, no, por Juan Pío Membrado.—El avance catastral en Albacete, por Juan Pío Membrado.—Espiritu rural, por Juan Herreros Butragueño.—Espiritu rural, por Juan Herreros Butragueño.—Espiritu rural, por Juan Herreros Butragueño.—Espiritu rural, por Juan Herreros Butragueño.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos. Una lluvia produce cada cuatro, veinte ó más años, renueva la tierra en su caída, arrastrandola con arena, piedras y aun rocas enteras, que en confusión caótica, corren con vertiginosa violencia por rápidas pendientes, reuniéndose en muy pocas horas toda el agua caída, y un 40 ó 50 por 100 más de los materiales acarreados, y como el cauce es insuficiente para contener tan gran cantidad, le rebasa, invadiendo las vegas próximas y destruyendo cuanto encuentra a su paso. Huertas, caminos, puentes, poblaciones, nada respeta, depositando sobre ellos los materiales que trae en suspensión, con lo que aumenta la importancia de la catástrofe. Así se comprenden las inundaciones, así continuará mientras sigan rasas las cabecezas de las cuencas de nuestros ríos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola, mucha supresión de tanto organismo insubstancial é inútil, como en la materia existe, sin realidades prácticas para nada positivo que sea orden, economía y riqueza, pocas reformas, las precisas, las necesarias, las que reclama la opinión agraria del país, reformas en las que no se tire, como hasta aquí viene tirándose al mar, el dinero del contribuyente, con artificios que han sido una fiedión y un engañio para todos; mucha protección, vigilancia, cuidado y esmero para las ramas industria y comercio, olvidadas por el gallear chanchulero de nuestros agricultores á la violeta, una poda radical, en fin, en corto, a todo ese mamotreto legislativo en que descansa hoy duramente, tanto servicio nuevo creado, con mejor voluntad que aierio, para un país que aún está en los primeros días de su vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

PARCELACION Y LATIFUNDIOS

Y vamos cumpliendo lo que le ofrecimos, señor Ministro de Fomento, seguros de que ha de estimar lo que le digamos, por la noble sinceridad que brota de nuestra pluma, concededores de la suya.

Política hidráulica, no.

Terminamos el artículo anterior sobre esta materia diciendo, que ni la agricultura está rezagada en España, ni los pantanos y canales pueden hacer gran cosa para regenerarla.

El avance catastral en Albacete

La Dirección general de Contribuciones ha publicado el resultado de los trabajos de avance catastral de la provincia de Albacete.

ESPIRITU RURAL

La tierra sólo es ingrata para aquel que la abandona; para el que vive dedicado á su cultivo es generosa en extremo, sin que jamás se cause de premiar copiosamente la diligencia con que es cultivada.

LA SIEMBRA EN ESPAÑA

Según datos publicados por la Dirección general de Agricultura, la superficie sembrada, durante el otoño último, ha sido de 3.834.110 hectáreas para el trigo; de cebada, 1.377.761; de centeno, 832.623, y de avena, 517.058; en junto se han sembrado 6.561.552 hectáreas de terreno, contra 6.520.742 en el año anterior.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

El Sr. Besada, al tocar al extremo de la recta del Sr. Canalejas giba preparado y armado de todas armas, con voluntad de hierro, con firmeza de convicciones, y con la debida conciencia de la colosal empresa que intentaba resolver? Claro que sí.

En estas condiciones, toda lluvia de alguna intensidad arrastra las tierras, que dan el tono rojizo que caracteriza las corrientes de los ríos y arroyos de las regiones que sufren los males que lamentamos.

En todo y para todo, la codificación de minas, para sacar este ramo de la riqueza minéutica del desbarajuste legislativo en que vive, mucho más que en todo lo caudico, impracticable y fuera de la realidad de la vida agrícola.

Reformas, en fin, nos dijo, como la que en su día propendría al Sr. Ministro de la creación de Escuelas, tomando por base los Laboratorios agrícolas, en donde el labrador grande y pequeño pueda hallar el alimento que su espíritu necesita para no ir tan pesada y rezagadamente como va, en todo lo que á cultura y mejora de su condición se refiere.

sitar de las débiles fuerzas de esas tierras orlatras, que apenas se tienen en pie, para el trabajo...

Esto es necesario aclararlo; es necesaria buena voluntad para cortar el paso á tantas desventuras...

Si nosotros nos lamentamos de que las personas que gozan de nuestro prestigio, por juzgarlos dignos de él...

¿Es que no merecemos que se nos atiendan en nuestra petición? ¿Es que estamos condenados á vivir eternamente aislados del progreso agrícola?

¿Cuánto ganarian el artesano, el campesino, el ciudadano y todos en general? Hora es ya que, después de tan largado sueño, despertemos ante la luz de la ciencia...

No nos debemos fiados en que con el dinero todo se arregla, ó la atención puesta solamente en la política.

No debemos buscar bases para mejorar los pueblos, las villas y ciudades sino antes mejorar el campo, primera piedra que debemos poner para edificar un porvenir que modifique nuestra lamentable situación.

J. P. LA ESPERANZA.

Navia (Asturias).

La cosecha de vinos en Francia

La Administración de Contribuciones Indirectas ha publicado en el «Oficiel», un estado completo de la cosecha de vinos en Francia.

La actual cosecha puede valorarse entre 54 y 55 millones de hectolitros para el continente de la Francia. En 1908, la cosecha fué de 60 millones y medio, resultando una diferencia en contra del año actual de 5 millones de hectolitros en números redondos.

La cosecha de la Argelia en este año ha sido de 8 millones, siendo superior en medio millón á la del año precedente.

Ahora bien, si se tiene en cuenta la reducción del stock de vinos, comparado con los años anteriores, la actual cosecha francesa de vinos es menor en 8 millones á la obtenida en 1908.

Si no disminuye el consumo se espera que el precio del vino se mantendrá firme toda la campaña. En cuanto á las falsificaciones, ó sea á la fabricación de vino artificial, es de temer este año por esas mismas razones.

En la actualidad el cultivo de la vid ocupa una superficie de 1.750.000 hectáreas. El rendimiento medio ha sido de 33 hectolitros para la Metrópoli y de 66 hectolitros para las Colonias.

SE IMPONE LA REFORMA

A las Cámaras Agrícolas y de Comercio.

La presencia en el Gobierno de hombres como los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, competencias y autoridades en la aplicación del derecho, voceros de la opinión y defensores de causas justas y equitativas, autorizan para pensar y creer, en lo seguro, en lo pronto, á llegar á la reforma de ciertos preceptos de la Instrucción para el servicio de la Recaudación de Contribuciones de 25 de Abril de 1900.

No es presumible, no puede ser pensado por ningún contribuyente que, después de discutida una ley en Cortes, como la de Represión de la usura, después de votada, sancionada y puesta en vigor con aplauso general, que el Estado, impertórito, que la Hacienda, imponga sobre los contribuyentes que se obligan á pagársela en cinco días, obligue á que los paguen los contribuyentes olvidados, los ausentes de sus domicilios, los que carecen en el período voluntario de un poco de dinero efectivo, los recargos del 5 y 10 por 100 sobre sus cuotas. Interés exagerado, usurario, que más agota, que más consume, que hace antes acabar con el pobre labrador, el comerciante é industrial, faltos de recursos en un día.

Los clamores, siempre que el condicico recaudador, desafortunadamente, energicamente, con autoritarios fueros, sencilló é indolente, se presenta, pero ejecutivo siempre, son grandes; y es pernicioso mal, más debido á la precaria situación, á lo agónico de una existencia pobre y desmedrada, con nada siente alivio, es situación forzosa, imponente; ó el dinero ó la vida; representada en el terruño, en la mula de labor, en el más estimado objeto, compañero inseparable y agradecido del dueño.

Sólo la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, atenta al deber que su institución le impone, haciéndose solidaria de la razón que aqueja al anémico contribuyente, volviendo por sus fueros, en razonada exposición de motivos, reclamó de la Delegación de su provincia, la reforma de esos usuarios intereses. Se ignora que las demás instituciones, sus similares, hayan protestado.

Pero la reforma que se impone de la Instrucción, no debe limitarse á ese punto del exceso en la aplicación de recargos; debe extenderse, ir también contra el procedimiento.

En el referido Código especial de Justicia administrativa existen preceptos tan deficientes, tan dados al error de interpretación, tan á merced de toda la burocracia, que, sin perjuicio de la obediencia debida á la ley, ante el ejemplo de la fuerza de la ley, fuerza es, no sólo á los que se ven perseguidos por los agentes recaudadores, sino que deben serlo los que por error son apremiados, los que se ejecutan sin ser deudores. Y caso de estudio es, de aplicación, el precepto correspondiente al art. 135 en su apartado A, relacionado con los incisos primero y segundo del número primero del mismo artículo. Porque, al decirse que pueden intentar reclamaciones contra el procedimiento que apremio á los deudores en concepto de contribuyentes cuando estimen que no tienen obligación de pagar la cantidad por que se les exige, aquella disposición debe ser bien interpretada por la Administración, para hacer la declaración de improcedencia del débito, y no confundir, no tergiversar, como muchas veces se tergiversa, el sentido gramatical de la palabra contribuyente.

Contribuyente es participio activo, el que y lo que contribuye, y contribuy, verbo activo, significa el que pagar cada uno la cuota que le cabe por algún impuesto ó repartimiento.

Pero si al que se ejecuta, embarga y molesta no es contribuyente por la cuota ó cuotas que se le apremia, y por el hecho de haberse extendido por error de la Administración un recibo de contribución se le declara como tal, qué ha de hacer no teniendo efectivo para consignar en Tesorería lo que manda el primer inciso del número primero?

Pongo por caso, Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda: El que tiene el honor de reclamarles es un perjudicado por un error de la Administración de Hacienda de Ciudad Real, y vive en litigio, en reclamaciones, desde el año 1901, sin poder conseguir que se le entienda y se le haga justicia, declarando improcedente el débito por que se le persigue, no por ser deudor de las cuotas que representan los recibos por el concepto IMPUESTO DE UTILIDADES, números 7 del año 1900 y los 52 y 103 de los correlativos 1 y 2, que suman 432.90 pesetas. Mas, cuando, en la Administración, por los asientos del Registro de la Contribución é Impuesto sobre Utilidades, números del 9.510 al 9.513, ambos inclusive, y el 9.574, sus fechas 28 y 30 de Junio de 1.900, se declara que quien son los verdaderos deudores de esas cuotas impagadas, que erróneamente se persigue su cobro de quien no es deudor.

La carencia de efectivo para consignar en Tesorería y el 20 por 100, le hace litigar siete años correlativos, verse apremiado, sucesivamente, requerido, embargado, molestado, y llevando á cuuestas un procedimiento vejatorio.

Y todo ¿por qué? Porque la Administración, en su mayor sabiduría, cree en la infalibilidad de sus subordinados, incapaces de error, y ser de derecho declarar contribuyente á quien el que tenga á su cargo un recibo, y consiguientemente obligado para irse contra el procedimiento, cumplir con el precepto del primer inciso del número primero citado, pues es inaplicable el segundo.

Esto que en estricta justicia es atendible, por equi-

dad debe ser concedido, por no existir perjuicio para tercero. Y á tal extremo, llama la atención de los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.

Ahora, para las Cámaras Agrícolas y de Comercio, siendo la institución al Estado el más importante cuestionario á resolver: el velar por la pureza del procedimiento obligando á las Tesorerías de Hacienda cumplir con el precepto del otro artículo 134, es exigible se percaten que, arrendada la cobranza de las contribuciones é impuestos, las arrendatarias, á sus fines, procuran los mayores rendimientos. Y vase que, para estas entidades no existe más que una clase de deudores á la Hacienda: Contribuyentes.

Como tales, la Arrendataria de Ciudad Real, calificada á los directamente responsables, que no otra cosa son los deudores por el concepto de Derechos Reales. Y así fué declarado D. Pedro Fernández y Cejudo en el año de 1908, como deudor á la Hacienda por el concepto de Adjudicación para pago de deudas de la Testamentaria de D. Jesús Sánchez y Sánchez.

Y no es que fuera declarado, es que fué apremiado, y la Arrendataria cobró el 15 por 100 sobre las cuotas del Tesoro y gastos del expediente.

¿Puede creerse que la Tesorería, como encargada de velar por la pureza del servicio recaudatorio ha inspeccionado el expediente ejecutivo seguido por la sección de VALDEPENAS?

Las Cámaras agrícolas y de Comercio, esas dos entidades oficiales que, centinelas en avanzada de los contribuyentes, vienen obligadas por sus juntas administradoras á imponer el respeto y el cumplimiento de la Ley, pasan inadvertidas estas impurezas, y el pobre contribuyente, el labrador, el industrial y comerciante, temeroso siempre al importuno expediente, al burocrático teclado, deja cogerse en las garras de los recaudadores por no ser víctima de otros curiales y paga, y qué hacer? Ante quien quejarse para que se le devuelva lo indebidamente pagado?

Hora es que las Cámaras españolas fijen su atención, lleven sus miradas á estos extremos de la vida legal. Y hora de reclamar del gobierno, amparo y protección para las clases desheredadas, y si usurario se declara un préstamo voluntario por razón del interés fijado en una obligación que exceda de un 8 por 100, ¿qué más puede apremiar un agente y recaudador de contribuciones? ¿qué menos pedir las Cámaras Agrícolas y de Comercio que las Tesorerías de Hacienda velen por la pureza del servicio recaudatorio?

JUAN A. FERNÁNDEZ. Valdepeñas 22 de Febrero de 1910.

GANADOS

Su tránsito por las carreteras. Habiéndose suscitado dudas á varios ganaderos sobre si existía prohibición de trasladar los ganados por aquellas vías, pocióntemente por los peones camineros y multados por las respectivas alcaldías, contesta muy afinadamente á estas dudas nuestro estimado colega La Industria Pecuaria, órgano de la Asociación general de Ganaderos, en los siguientes términos:

«Por el hecho de pasar los ganados por las carreteras no delinquen los ganaderos ni los conductores de los rebaños. El Reglamento de Policía y conservación de las carreteras de 7 de Diciembre de 1908, que ha empezado á regir el 1.º del corriente mes y año, establece la penalidad en que incurrían los conductores de ganado (25 céntimos por cabeza), cuando circule ó paster por las alamedas, paseos, cunetas y escarpas del camino, además de pagar el daño que causan, pero no se prohibe el paso, como se pretende por los peones camineros.

Además, el Reglamento de Peones camineros y capataces de 30 de Diciembre de 1909, publicado en la Gaceta de 1.º de Enero actual, previene en su art. 32 que los peones prestarán auxilio á los conductores de ganados para evitar que produzcan daños en los paseos y cunetas de las carreteras, y únicamente serán denunciados cuando intencionalmente ocasionen los daños ó infrinjan los reglamentos.»

MEMORIA acerca del estado actual de la agricultura en el Rif, y reformas posibles é inmediatas que conviene implantar.

Formulada por el Ingeniero agrónomo D. José Vicente Arche.

SEGUNDA PARTE REFORMAS POSIBLES É INMEDIATAS DE LA AGRICULTURA DEL RIF.

En la primera parte ha quedado descrito, aunque muy á la ligera, el estado actual de la agricultura en el Rif, y se ha hecho notar lo propio de la época para formar mejor impresión en cuanto á la producción de sus cultivos, por estar nacidos los sembrados en tierras aun húmedas por las lluvias otoñales. En cambio, la cesión era desfavorable para la observación del desarrollo del trabajo del hombre y del ganado y de la producción pecuaria, porque no cabe duda que, á raíz de una campaña sostenida con ahínco, han de sentirse aún sus efectos, sobre todo en lo que es de fácil consumo, como ocurre con el ganado, disminuyendo su número y privándole de los medios normales de alimentación.

De todos modos, es cosa indudable el estado lamentable de la producción agrícola y pecuaria, á la vez, cuando por el régimen climatológico y por la calidad de las tierras no se prestase al país á difundir grandes esperanzas de riqueza, puede admitirse como verdad inconcusa, que ha de cambiar la faz de la producción al aplicarse nuevos medios á su fomento que, dentro de su sencillez indispensable para que puedan implantarse, coloquen á la tierra y á sus pobladores en condiciones de rendir mayor utilidad.

Si además después del estudio de la tierra en el Laboratorio y del clima en un Observatorio bien entendido, resultase que se podía contar con estos primordiales factores para mayores empresas, entonces no sólo se mejoraría la producción, sino que cabría la posibilidad de tornar en floreciente y rica, por su agricultura, á esta hoy pobre y miserable comarca.

De todo lo que antecede se desprende la necesidad inmediata de crear un Centro en donde, por una parte, puedan desde el primer momento darse á conocer arados útiles y máquinas sencillas, pero mejores que las que los habitantes usan; semillas y ganados capaces de rendir mejores y más abundantes productos, en igualdad de condiciones; prácticas agrícolas de fácil aplicación y de utilidad reconocida, y, por otra parte, estudiar con el detenimiento indispensable los medios de tierra, clima y condiciones económicas de la comarca, para dar las aplicaciones más aplicables á reformas honradas en la explotación del campo, valiéndose para propagarlas de un plan de enseñanza bien entendido.

Este Centro es el que puede denominarse Granja-Escuela experimental de Agricultura.

Por el estudio y observaciones verificadas en el terreno, parece resultar muy conveniente el emplazamiento de dicha Granja en las llanuras de Nador, debiendo elegirse el sitio más próximo posible á la estación del ferrocarril español de las minas, por ser el más concurrido por los habitantes, pues para ir á Melilla los marroquíes de los poblados de Beni-Buyah, Beni-Sidel, Beni-Said, Ulad-Settut, los de los más pequeños de Beni-Bu-Irfur, y, en general, todos los de la provincia de Guelalya, y, además, los de la de Quebdana que no vayan por mar, les es forzoso pasar por él.

Esta Granja-Escuela experimental tendrá por objeto:

1.º Propagar las prácticas agrícolas sancionadas por la experiencia y más convenientes á aquella comarca, presentando en modesta escala modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales en armonía con las condiciones agrícolas del país.

2.º Dar instrucción práctica necesaria para formar buenos capataces en todos los ramos de la agricultura y obreros adiestrados en las distintas operaciones de cultivos.

3.º Verificar los ensayos y experiencias que, no estando al alcance de la generalidad de los agricultores, tengan por objeto realizar en el terreno de la práctica, aquellas mejoras que hayan de contribuir de la manera más eficaz y directa al progreso agrícola, y

4.º Establecer campos de demostración en las fincas de los moros que lo soliciten con arreglo á las condiciones que se determinen.

Para cumplir sus fines deberán disponerse los edificios destinados á habitación del personal, y además Laboratorio, Observatorio meteorológico, albergues para los distintos ganados, almacenes y depósitos de máquinas, aperos, semillas, cosechas, abonos, un campo de ensayos, etc.

El cultivo del garbanzo produce muy poco en nuestro país, porque son muy contados los agricultores que «bonan esta leguminosa en debida forma. Unos no emplean fertilizante de ninguna clase y otros aplican sólo pequeñas cantidades de estiércol, procedimientos ambos muy deficientes; pues si el primero es incomprensible, no menos imperfecto resulta el segundo, dado que el garbanzo, como todas las leguminosas, toma el nitrógeno del aire y este elemento es precisamente el principal componente del estiércol, que para nada ó muy poco sirve en el cultivo referido.

El garbanzo debe abonarse sólo con fertilizantes químicos fosfatados y potásicos, siendo muy

recomendable, en términos generales, la fórmula siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal 18/20 ... 200 á 330 kilos. Sulfato de potasa ... 75 á 125 »

Dichos abonos se distribuyen á voleo y entieñan con una labor superficial ó dos pases cruzados de grada agrícola (quince á treinta) antes de la siembra.

Para que se vea el resultado de estos abonos, citamos los resultados de algunos ensayos hechos en España con arreglo á las anteriores instrucciones:

Table with 2 columns: Cultivos recolectados por hectárea, Sin abono, Con abono q.º

Por D. Francisco Gracia, en Cáceres ... 330 Kilos. 770 Kilogrs. Por D. Primitivo Arnáez, en Villafranca del Bierzo 437 » 1420 » Por D. Rafael Carrasco, en Cáceres ... 300 » 720 »

Las cifras anteriores muestran que, mediante el abono fosforotético, se puede aspirar á duplicar y aun triplicar la producción que normalmente se obtiene en las tierras que no han sido fertilizadas.

Notables experimentos hechos por el distinguido Jefe de Fomento de Palencia y doctor agricultor D. Avelino Ortega, también demuestran, según leemos en El Progreso Navarro (núm. 104 de 31 de Diciembre de 1909) que el cultivo del garbanzo «puede mejorarse notablemente con la aplicación racional de los abonos minerales que, aumentando la producción, mejoran la calidad y el ténor».

Dichos, para terminar, que en suelos pobres de nitro, resulta efectivo el empleo de nitro de sosa, en cantidad de unos 75 á 100 kilogramos por hectárea, aplicados después de nacidas las plantas, pues, aunque éstas toman, según queda dicho, el nitrógeno de la atmósfera, al comienzo de su vegetación responden frecuentemente á una pequeña dosis de nitro.

BIBLIOGRAFIA

Medios de aumentar la producción cereal en España.— Así titula un interesante folleto que hemos recibido, editado por la Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, en el que se dan á conocer multitud de experiencias practicadas sobre trigo, centeno, cebada y avena, en distintos puntos de España, abonadas con fórmulas diversas y deducidos los resultados económicos que las mismas han producido.

Recomendamos un interesante lectura á los agricultores interesados en la solución del gran problema de la alimentación económica de las plantas, totalmente solucionado según experimentalmente se demuestra por varios propietarios agricultores, á quienes la Delegación de los Productores de Nitrato ha cedido gratuitamente pequeñas porciones de distintos abonos para que puedan hacer el ensayo y determinar sus resultados económicos.

El beneficio que reporta el empleo de 100 kilos de Nitrato de Chile deducido de los datos de estas numerosas experiencias, á las cuales se suman los de años anteriores, resulta de pesetas 99,12.

Además de estas experiencias, trata el folleto de algunos asuntos de interés para los agricultores que se dedican al cultivo del cereal, como son las labores profundas, selección de semi las y la forma de determinar los beneficios que reporta una mejora cualquiera introducida en el cultivo, aun cuando esta se haga en pequeña escala, como deben hacerse siempre que se trata de introducir una mejora.

A quienes interese el folleto, pueden pedirlo, y lo enviara gratuitamente, á la Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, Jovellanos, 5, Madrid.

PRESUPUESTO DE AGRICULTURA EN EL RIF

Los gastos que se presuponen para la instalación y sostenimiento de los organismos de fomento de la agricultura en el Rif, son:

1.º—Personal. Pesetas.

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Ingeniero agrónomo del Cuerpo Agrónomo de Melilla, 3.000; 1 Ayudante del Cuerpo, con residencia en Melilla, 1.500; 1 Director de la Granja, Ingeniero agrónomo de Cuerpo, 3.000; 1 Ingeniero, agregado á la Granja, Ingeniero agrónomo del Cuerpo, 2.000; 2 Ayudantes del Cuerpo, 2.000; 2 Ayudantes á los mismos, 1.500 pesetas uno, 3.000; 1 Maestro mecánico, 3.500; 1 Mozo de laboratorio, 2.000; 1 Encargado del Observatorio y Oficina de la Secretaría de la Granja, 2.500; 1 Capataz de granja, 2.000; 1 Mayoral encargado de ganado, 2.000; 6 Peones fijos, moros, á 1.250 pesetas uno, 7.500; 2 Guardas para la Granja, á 1.500 pesetas uno, 3.000; 1 Escribiente para el servicio de la oficina de Melilla, 2.000; 2 Guardas de noche para el Observatorio de Melilla y otro para la Granja, á 1.500 pesetas uno, 3.000.

2.º—Material. Pesetas.

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Casa-oficina en Melilla, 2.000; Material de escritorio y oficina, 1.500; Material de laboratorio y oficina de la Granja, 2.500; Presupuesto para el primer año de funcionamiento de la Granja, adquisición de semillas, jornales, manutención del ganado de labor y renta, y demás gastos precisos, 50.000; Indemnizaciones al personal técnico por trabajos de campo, 10.000; TOTAL PERSONAL Y MATERIAL ANUAL, 105.000.

Gastos de instalación de la Granja de Nador.

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Adquisición del terreno, 15.000; Construcción de edificios, habitaciones, personal, laboratorio, observatorio, cuadras, establos, almacenes de semillas, maquinaria, piensos, abonos, pesetas y oficinas, 120.000; Adquisición de maquinaria, útiles y aperos, 60.000; Idem del material del observatorio y laboratorio, 20.000; Idem material de oficina, mobiliario y escritorio, 10.000; Idem del ganado de labor y renta, 25.000; TOTAL GASTOS INSTALACIÓN GRANJA, 250.000.

PARA LOS CULTIVADORES DE GARBANZOS

Notas prácticas.

El cultivo del garbanzo produce muy poco en nuestro país, porque son muy contados los agricultores que «bonan esta leguminosa en debida forma. Unos no emplean fertilizante de ninguna clase y otros aplican sólo pequeñas cantidades de estiércol, procedimientos ambos muy deficientes; pues si el primero es incomprensible, no menos imperfecto resulta el segundo, dado que el garbanzo, como todas las leguminosas, toma el nitrógeno del aire y este elemento es precisamente el principal componente del estiércol, que para nada ó muy poco sirve en el cultivo referido.

El garbanzo debe abonarse sólo con fertilizantes químicos fosfatados y potásicos, siendo muy

recomendable, en términos generales, la fórmula siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal 18/20 ... 200 á 330 kilos. Sulfato de potasa ... 75 á 125 »

Dichos abonos se distribuyen á voleo y entieñan con una labor superficial ó dos pases cruzados de grada agrícola (quince á treinta) antes de la siembra.

Para que se vea el resultado de estos abonos, citamos los resultados de algunos ensayos hechos en España con arreglo á las anteriores instrucciones:

Table with 2 columns: Cultivos recolectados por hectárea, Sin abono, Con abono q.º

Por D. Francisco Gracia, en Cáceres ... 330 Kilos. 770 Kilogrs. Por D. Primitivo Arnáez, en Villafranca del Bierzo 437 » 1420 » Por D. Rafael Carrasco, en Cáceres ... 300 » 720 »

Las cifras anteriores muestran que, mediante el abono fosforotético, se puede aspirar á duplicar y aun triplicar la producción que normalmente se obtiene en las tierras que no han sido fertilizadas.

Notables experimentos hechos por el distinguido Jefe de Fomento de Palencia y doctor agricultor D. Avelino Ortega, también demuestran, según leemos en El Progreso Navarro (núm. 104 de 31 de Diciembre de 1909) que el cultivo del garbanzo «puede mejorarse notablemente con la aplicación racional de los abonos minerales que, aumentando la producción, mejoran la calidad y el ténor».

Dichos, para terminar, que en suelos pobres de nitro, resulta efectivo el empleo de nitro de sosa, en cantidad de unos 75 á 100 kilogramos por hectárea, aplicados después de nacidas las plantas, pues, aunque éstas toman, según queda dicho, el nitrógeno de la atmósfera, al comienzo de su vegetación responden frecuentemente á una pequeña dosis de nitro.

BIBLIOGRAFIA

Medios de aumentar la producción cereal en España.— Así titula un interesante folleto que hemos recibido, editado por la Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, en el que se dan á conocer multitud de experiencias practicadas sobre trigo, centeno, cebada y avena, en distintos puntos de España, abonadas con fórmulas diversas y deducidos los resultados económicos que las mismas han producido.

Recomendamos un interesante lectura á los agricultores interesados en la solución del gran problema de la alimentación económica de las plantas, totalmente solucionado según experimentalmente se demuestra por varios propietarios agricultores, á quienes la Delegación de los Productores de Nitrato ha cedido gratuitamente pequeñas porciones de distintos abonos para que puedan hacer el ensayo y determinar sus resultados económicos.

El beneficio que reporta el empleo de 100 kilos de Nitrato de Chile deducido de los datos de estas numerosas experiencias, á las cuales se suman los de años anteriores, resulta de pesetas 99,12.

Además de estas experiencias, trata el folleto de algunos asuntos de interés para los agricultores que se dedican al cultivo del cereal, como son las labores profundas, selección de semi las y la forma de determinar los beneficios que reporta una mejora cualquiera introducida en el cultivo, aun cuando esta se haga en pequeña escala, como deben hacerse siempre que se trata de introducir una mejora.

A quienes interese el folleto, pueden pedirlo, y lo enviara gratuitamente, á la Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, Jovellanos, 5, Madrid.

Ofertas y demandas

«La Amistad», molino acedero, admito proposiciones para instalación completa de molino y prensas á vapor para moler 250 fanegas cada veintidós horas.

Vende todo lo concerniente al sistema antiguo: prensas de viga y de Samford. Valdepeñas (Ciudad Real).

Se. D. Juan Francisco Gascón. Muy distinguido señor mío: Teniendo en cuenta el ofrecimiento que en su periódico hace para que puedan anunciar sus productos aquellos suscriptores que deseen venderlos, me permito molestarlo para que me haga el obsequio de anunciar la oferta de un vagón de garbanzos que poseo de muy buena tamaño y en buenas condiciones para la próxima siembra, cuyo precio sobre vagón en esta estación situada en la línea del Sur, ó de Linares á Almería, puedo ofrecer á 17,50 pesetas sin clasificar, y los clasificados superiores á 22,50 la fanega.

Por este favor le anticipo expresivas gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., JUAN FERNÁNDEZ.

Pueblo de Don Fadrique (Toledo). TORO SEMENTAL. Se vende uno, raza suiza Schwitz, nacido en España el 17 de Febrero de 1907, que ha obtenido varios premios en Concursos. Pesa 847 kilogramos, es muy manso, ágil y fuerte, y se garantiza su sanidad y excelentes condiciones de reproductor.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Real decreto importantísimo sobre indemnizaciones al personal agrónomo.

La parte dispositiva del Real decreto firmado por S. M., con fecha 4 del corriente, dice así: «El artículo 3.º de la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agrónomo aprobada por Real decreto de 7 de Marzo de 1902, se entenderá modificado en la forma siguiente:

Artículo 3.º Los tipos de percepción serán para todos los casos los siguientes: «La cuota personal ó dieta de los Inspectores generales ó Vocales de la Junta consultiva agronómica en las visitas que practiquen y comisiones que se les confieran, será de 40 pesetas diarias, cuando la visita ó comisión sea en la Península. En el caso de que la visita sea para las Baleares, Canarias ó costa de Africa, la dieta será de 30 pesetas.

Los tipos de dietas, para las demás categorías del personal facultativo agrónomo en trabajos de campo ó comisiones que se les encomiende en la Península, así como para los efectos al servicio de Baleares, serán los siguientes: Ingeniero Jefe, ó Jefe de servicio ó Director de establecimiento agrícola, 30 pesetas. Ingeniero subalterno 25 pesetas.

Ayudante del servicio 17,50 pesetas. Los tipos de percepción de dietas señalados anteriormente, quedan aumentados en un 50 por 100 de su importe, para los Ingenieros y Ayudantes que presten sus servicios en las Islas Canarias y costa Norte de Africa.

Los gastos de locomoción por ferrocarril para todas las categorías de Ingenieros serán de 0,12 pesetas por kilómetro, y para los Ayudantes de 0,00 pesetas, en diligencia para ambos funcionarios de 0,30 pesetas por kilómetro.

En el caso de que las visitas ó comisiones exijeren viajes por mar, los gastos de movimiento se abonarán mediante justificantes.

Ha sido nombrado Jefe de la Región agronómica de Levante (Valencia), D. Federico González Sandoval.

Ha ingresado en el Cuerpo de Ingenieros y destinado de agregado á la Granja Escuela Práctica de Agricultura regional de Ciudad Real, don Bernabé López.

Personal.—En las vacantes producidas por fallecimiento de los Ingenieros del Cuerpo de Agrónomos, D. Tomás Risueño y D. Fernando Sánchez Arjona Velasco, han sido nombrados: ingeniero primero, jefe de negociado de primera, D. Antonio Maglin y Alonso; id. id., jefe de negociado de segunda, don Antonio Gómez Flores; concediéndose el reingreso en su categoría de ingeniero primero, jefe de negociado de tercera, á D. José María Semprún y Pombo, excedente, como senador de Reino, é ingresando en el Cuerpo el aspirante D. Bernabé López.

Langosta. En vista de las noticias oficiales referentes á la gran cantidad de górron de langosta que se siente en las provincias de Andalucía, Extremadura y la Mancha, el Ministro de Fomento ha solicitado del de Hacienda un crédito de 500.000 pesetas para atender á cuantos gastos origine la próxima campaña de primavera.

Además para estar prevenido á cuantas contingencias pueda originarse, el Ministro y Director general de Agricultura vienen preocupándose constantemente de este asunto, habiéndose dictado una Real orden creando brigadas volantes de Peritos agrícolas bajo la dirección de los Ingenieros agrónomos en las provincias de Albacete, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Ciudad Real, Sevilla, Toledo y en las que se estimen necesario, con el fin de que acudan en cuanto avive la plaga á combatirla con los elementos de material precisos.

Por Real orden se ha ordenado al Director de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, se estudie por la Junta de Profesores con la mayor urgencia un nuevo plan de estudios.

Le ha sido concedida la encomienda de la Orden del Mérito Agrícola al distinguido ingeniero agrónomo, afecto al servicio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eduardo María de Castro.

Se han concedido cruces del Mérito Agrícola á don Rialdo Palomar, D. Tomás Torres, D. Fernando Riano, D. Manuel Irazzo, D. Tesifonte Gallego y don Aurelio Padilla.

Por Real orden se ha creado en Don Benito un Centro experimental de carácter agropecuario, dependiente de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de Badajoz. No está mal que los pueblos por reclamos electorales obtengan así provechos.

Por Real orden de 15 de Febrero último, se ha aprobado el proyecto de Pabellón complementario de las obras de la Estación enológica de Haro, formulado por su Ingeniero-director D. Victor C. Manso de Zúñiga.

El jefe de Fomento y presidente de la Cámara agrícola de Sevilla, D. Manuel Yáñez Rodríguez, ha visitado al director de Obras públicas, para que le aprobara el plan económico de obras de riego del Guadalquivir, que asciende á 175.000 pesetas.

El director de Obras aprobó el referido plan, que beneficiará mucho y prontamente á la citada provincia.

De todas partes.

Nuestra riqueza olivárea. Los olivares ocupan en España, según la última estadística publicada por el Ministerio de Agricultura, 1.345.578 hectáreas, ó sea aproximadamente, el 4,75 por 100 de la superficie total cultivada, puesto que esta asciende á 28.255.600 hectáreas.

Se

ahí a las gentes, no su ingratitud, ni su calma de recibir lo que todo hombre que rechaza con dignidad, aunque sea la más atroz de las realidades, por su causa, por el Conde del Retamoso, se deriva de que nosotros solicitáramos mercedes favorables a nuestro periódico de dicha Delegación de Pósitos. Un asco.

Apelamos a la rectitud del Conde de Retamoso para que explique a ese desgraciado, ó explíquenos a nosotros, si nosotros somos capaces, en intereses partidísticos, bien lo sabe el y de ahí nuestra digna independencia, de proceder en casos de justicia como el que determinó nuestra oposición a tanta torpeza, de otro modo que no sea con arreglo al respetable de una conciencia de información y de respeto, como los que debemos al público que nos lee.

Y no necesitamos hacer protestas de ello, porque quien sacrificó amistad fraternal de larga existencia a quien está exento de decir, ni oponer argumento alguno más elocuente que nuestra noble conducta, frente a la gestión del amigo, como llamados al orden primero, durante dos años eternos, para que despidiéndonos de quien así le llevaba al precipicio, evitase, con la menzura de su buen nombre, el descrédito de su gestión, contraria a su buena voluntad y propósitos.

Y no hacemos historia, porque estas cosas interesan poco y molestan mucho al público, que tiene derecho a otros respetos; pero la defensa del ataque no obliga a ser más extensos de lo que nos habíamos propuesto registrar aquí la cobardía insidiosa de ese desgraciado, para que acallar el remordimiento de su conciencia, juzga nuestra conducta, elevadísima y digna siempre en todos los casos, con el mismo rasgo bastando en que él acostumbraba a proceder y moverse.

Y nada más, porque hasta nuestro desprecio le honrará, a quien le invitamos y ofrecemos estas columnas para demostrar lo que insidiosamente dice al oído para descargar su conciencia de muchas cosas muy pesadas.

Al Sr. Aragón, Perito agrícola, a quien con nuestra acostumbrada cortesía dimos aquí en estas columnas entrada cariñosa a una rectificación suya, en aplicación satisfactoria a abundante y honrada, y a quien estimamos, a pesar suyo, debemos decirle, le sabrá por qué que todo trabajo que no lleve la firma de su autor, es del Director del periódico.

El año último exportó España 116.109.035 kilogramos de cebolla, cuyo valor se fijó en 15.093.176 pesetas.

Esa cifra acusa la gran importancia que tiene el cultivo aludido que se extiende en otras comarcas, proporcionaría recursos no pequeños a los agricultores.

Los mercados en que se consume mayor cantidad de cebollas son Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, Argentina, Alemania y Bélgica.

Las sociedades agrarias y los Centros regionales de Galicia preparan una nueva asamblea general, que se celebrará los días 19 y 20 de Marzo, en la histórica villa de Monforte de Lemos.

Se tratará de los vinos artificiales, ganaderías, foros, introducción libre de forrajes, semillas y abonos; impuesto de Consumos y cédulas, admisión en franquicia temporal del maíz del extranjero, y de las harinas; facilidad y economía en las comunicaciones con el resto de España, y exención circunstancial de tributos para las comarcas devastadas por las últimas inundaciones.

Será examinada también la cuestión de la lactancia mercenaria que afecta sobremanera a una gran parte de la provincia de Lugo.

En uno de los últimos mercados de Villalón se presentaron a la venta más de 2.000 arrobas de queso, vendiéndose casi todas para Madrid y otras plazas a los precios de 50 a 55 reales arroba.

Los viticultores navarros, animados por la demanda de sus vinos, que venden a precios remuneradores, acuden sin cesar al servicio de Agricultura de la Diputación pidiendo plantas de vides americanas en cantidades enormes, que no podrán ser servidas, pues de los viveros principales no salían más de 20 a 24 millones de plantas.

El Banco Popular de León XIII ha concedido en su última Junta de Administración los siguientes préstamos por un año, y al 5,25 por 100 anual de interés.

Al Sindicato Caja católica de Ahorros y préstamos del Provençón, 10.000 pesetas; a la Caja rural de Mezuco, 2.800, y al Sindicato agrícola de San José de Villaminaya, 8.000.—Total, 20.800 pesetas.

Trigos.—Barcelona, siguiendo su sistema, hace lo que puede por aparecer retraído y sin necesidades de trigo, del país, pero sin embargo compra en donde halla debilidad en los vendedores y logra algunas ocasiones favorables para hacer su papel de siempre.

En las plazas productoras del país la impresión general es de firmeza y de confianza en el porvenir.

El estado general de los campos es bueno en toda la península, salvo raras excepciones.

Así y todo, hay comarcas en donde apetece un tiempo seco, más favorable a las plantas y de más calor; en otros, aunque no estorba la lluvia, también debe ser sol y calor; pero si bien se mira, acaso convenga,

que el campo venga atraído para que las escarchas tardías de la primavera, tan frecuentes en Castilla, no causen los daños que en otras épocas se han registrado.

Están efectuándose las sementeras de primavera en muchos sitios y no tardará en generalizarse esa labor en cuanto el temporal sea más benigno y apropiado.

Los árboles no producen todos los años cantidades iguales de flores y de frutos. El botánico Kovesi afirma que el año que sigue a cuatro estaciones secas da abundante cosecha, mientras que el año siguiente a uno húmedo se distingue por su escasa producción. Es decir, que cuanto menor cantidad de agua reciba la planta, mayor será la suma de flores y frutos que dé.

Desde 1.º de Julio último hasta 31 de Enero del presente año, se han producido 75.819.884 kilogramos de azúcar de remolacha, habiendo funcionado 31 fábricas. La cantidad de primera materia ingresada en las mismas asciende a 647.481.432 kilogramos.

Han dado por terminada la molienda 19 fábricas. Respecto a la campaña 1908-909, resulta en contra de la actual una diferencia en menos de 217.230.350 kilogramos de remolacha, y de azúcar 10.803.393.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben del distrito de Albañal relacionadas con la sequía.

La mayoría de los vecinos del pueblo tienen que ir a recoger agua para los usos domésticos a tres y cuatro horas de distancia.

Los que salen a vender vino vuelven con las vasijas llenas de agua, y en general la situación es desesperada.

Mercados nacionales.

Miranda de Ebro.

Con gran animación ha comenzado la feria de ganados. Las cuadras están llenas de mulas del Piamonte, francesas y del país, y de hermosos troncos de caballos, de los cuales hay hermosísimos ejemplares.

Ahora comienza a llegar el ganado de esta comarca.

Avila.

Se cotizan las harinas, 1.ª, 18; panadera, 17 1/2; segunda, 16; 3.ª, 15. Tendencia de alza.

Se mandaron 4 vagones a Cádiz. Los salvados escasas operaciones y buenas existencias de 6, 7 y 8 reales arroba.

Trigos cada día más caros y solicitados, y se pagan hasta 52 y 52 1/2 cuando las harinas no se venden más de 4 a la paridad de 50 a 50 1/2; centeno, 31 y 31 1/2; cebada, 27; algarrobas, 30 y 31.

Zaragoza.

Cotizamos: trigo catalán 46 a 47,50 pesetas cahiz; hembrilla, 43 a 45 id.; huerta, 40 a 42 id.; cebada, 23 a 27; maíz, 28 a 37; harina 1.ª 41 a 43 pesetas los 100 kilos; blanca, 39 a 40 id.; 2.ª 34 a 35 id., y 3.ª 26 a 27; cabezuela, 10,50 a 11,50 pesetas cahiz (80 litros); mendillo, 6 a 6,25; salvado, 4,25 a 4,50, y tástara 4 a 4,25.

Fuenteauco.

La vegetación va retrasada por las persistentes lluvias e intensos frios. Las labores se hacen en malas condiciones. En la semana pasada se vendieron 5.000 fanegas de trigo a 12 pesetas y 1.000 más a 12,25. Mucha animación en la compra de granos, y en cambio para el vino no hay salida. Cebada, 7,75 pesetas fanega; centeno, 7,75; avena, 5; algarrobas, 7; lentejas, 8,25; garbanzos, 40; guisantes, 9; alubias, 30; vino fino, 3,50 pts. cántaro; aceite, 22 y cerdos en vivo, 12,50 pesetas arroba.

Cáceres.

En Aldeacentenera se cotizan los bueyes de labor de 1.100 a 1.500 rs. uno; novillos de tres años, de 800 a 1.400; añojos y añojas, de 400 a 440; de 400 a 440; de 700 a 1.200; corderos al destete, 50; de seis meses, de 100 a 120, y de un año, de 150 a 270; ovejas, 50; emparradas, 30; carneros, de 60 a 70, y corderos, 40.

Palencia.

Los campos, buenos. Firme el trigo después de alza conseguida. Cotizase a 49,50 rs. las 92 libras. El centeno a 33 las 90 id.; cebada, a 27 reales fanega; avena, a 17 id.; yeros, a 33 idem; patatas, a 5 rs. arroba.

Alcañiz.

Ha terminado la recolección de la aceituna, principal cosecha de esta ciudad y pueblos limítrofes, con resultado bastante satisfactorio en la vega y no tanto en secano, si bien ha habido mejor fruto y más abundante en unos pagos que otro.

Los precios han sido en su mayor parte a 45 pesetas la molada de 15 dobles decilitros, y a última hora subió a 50 y aun a 51 y hasta algo más en los pueblos en estas postrimerías de la recolección.

Osorno.

Trigo, entrada, 500 fanegas de 48 a 49 reales las 92 libras. Partidas: Trigo, ofertas 1.000 fanegas a 51 reales las 92 libras; pagan a 50. Ventas: 2.000 fanegas de 49 1/2 a 50 reales. Se han vendido: un vagón de yeros, uno de cebada y 8 paja.

100 de yeros a 32 rs. y 100 de avena a 46 id.. Tendencia del mercado sostenido. Compras animadas. Tiempo: hielos. Estado de los campos: bueno.

Don Benito.

Los precios de los artículos en este mercado son como sigue: Trigo rubio superior de 56 a 57 reales fanega, idem blanco ó pinto, 53 a 54; id. albar ó blanquillo, 50 a 51; centeno, 32 a 34; cebada a 24 a 26; avena 16 a 17; habas, 41 a 42; altramuces, 24 a 26; linaza, 54 a 56. Garbanzos gordos, de 110 a 130 rs. fanega; idem regulares 100 a 110 id. Lana fina negra, de 70 a 75 rs. arroba; id. blanca, 65 a 74; id. basta blanca, 60 a 65. Hierba cuajo, de 45 a 50 rs. arroba. Aceite, de 44 a 46 id. id. Vino, de 12 a 14 id. id. Tiempo bueno para el campo. Los sembrados están en buenas condiciones.

Valencia.

Contra lo que se presuma, la cosecha de aceite última todavía resultará regular en general, a pesar de lo cual los precios siguen tan firmes, que bien puede decirse son exagerados, dada la época, pues actualmente en los centros productores pretenden 120 y 125 pesetas los 100 kilogramos, si bien hay que tener en cuenta que comienzan a llegar partidas de cacahuet molido con destino a la fabricación, lo cual entiendo haría bajar los precios.

El vino sigue sosteniendo sus precios de 16 a 20 pesetas los 100 kilogramos, y los agricultores contribuyen muy mucho a subirlos con la resistencia a vender, cosa que también entendemos tiene sus límites.

Los precios de la naranja y cebolla siguen también firmes, cotizándose entre 8 y 10 pesetas los 100 kilogramos para fruta en buen estado.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, a 50,50 y 50,75 reales una. Tendencia floja.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula. Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas, a 38 id. id. Idem de segundas buenas, a 36 id. id.

Albacete.

Azafrán.—Se cotiza: Mancha 1.ª, de 92 a 96 pesetas kilo; id. 2.ª, 62 a 70 id.; Rio Aragón, de 85 a 95 id.; Sierra, de 70 a 70,50 id.; Montilla, de 64 a 65 id.; Albacete 1.ª, de 82 a 82,10 id.; Corriente de 77 a 77,50 id.

Almagro.

Aspecto del campo: No está mal preparado el campo para llevar buen fruto, como los frios no han hecho casi daño, si no fuera porque se pudiese cumplir la amenaza de la langosta y como la campaña de invierno no ha sido casi nula, de aquí que la plaga se presente imponentísima. Movimiento del mercado: Muy encalmado está el mercado de exportación; apenas sale algún que otro vagón de trigo, por lo que todos los cereales están muy flojos. Pesados de diferentes clases y carbones vegetal y mineral. Salidas: Vino, aceite y trigo. Trigo, 13,50 pesetas fanega; Centeno, 8,50; Anís, 25; Cebada, 5,75; Panizo, 10; Títo, 12; Alubias, arropa, 4,75; Patatas, 1; Vino, 2,25, y Vinagre, 12.

Valdepeñas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Candeal, Géjar, Centeno, Cebada, Avena, Harina, Salvado extra, etc.

Barcelona.

Poquitos compradores. Operaciones escasísimas. Mercado paralizado. Ventas: trigo de Cáceres, a 50 reales fanega y de Toro superior, a 50. Llegaron 42 vagones.

Rioseco.

La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo a 49,50 reales una. Tendencia firme.

Prévalo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 1.000 fanegas. Trigo a 50,50 y 51 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 25,50 y 26. Algarrobas a 26,50 y 27. Precios firmes. Tiempo bueno.

Medina del Campo.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas. Se cotiza a 51 rs. una. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Sevilla.

Animado el embarque de aceites, pero en el mercado de esta ciudad entran pocas partidas; ayer se cotizó a 46 reales arroba y el anterior a 46 1/8. Firmes los granos y harinas. He aquí los precios: trigos, de 29,50 a 30 pesetas los 100 kilos el duro, candeal con barquilla y de 28 a 29 el tremas; cebada, de 18 a 18,50 id.; avena, de 17,50 a 18 el gris y 16,50 a 17 la rubia.

Ciudad Real.

El mercado de cereales encalmado, pues sólo en las semillas de pienso se observa alguna animación. Sigue la estimación de los vinos, con precios sostenidos, que se esperan mejoren cuando en el vecino reino de Extremadura se agoten las escasas existencias de que allí se dispone. Año que se ofrecen algunas partidas de aceite de la nueva cosecha, todavía no han adquirido firmeza los precios.

Salamanca.

En Alba de Tormes se cotizan los bueyes de labo a 1.100 reales uno, los de tres años, 1.100; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 800; corderos al destete, 40; de seis meses, 400; de un año, 850, y de año y medio, 50 arroba; ovejas, 70; emparradas, 120; carneros, 80; corderos, 35.

Alameda de Cervera.

Le remito los precios de esta aldea, tanto de vinos como de cereales: Vinos blancos y tintos a 2,25 pesetas los 16 litros, habiéndose ajustado todo para llevarlo al Norte de España. Cereales: candeal, a 13,75 pesetas; cebada, a 6,25. Aquí en este término de Alcazar de San Juan no se tiene miedo a la filoxera; dicen que hay focos de ella en la Puebla de Principe, Albaladejo, Villanueva, La Fuente, y también me han dicho que en Valdepeñas, pues se están poniendo, ó mejor dicho, plantando, en este término de Alcazar infinidad de hectáreas de viñas, incluso los de Tomelloso, que están pagando a un precio muy subido la fanega de tierra para plantarla de viña. A tres leguas de la población, tierras que no han servido para nada más que para pastar los ganados, hoy las ve uno convertidas en vergeles de viñas; esto es para verlo, y convencerse de lo trabajadores que son los de este pueblo de Tomelloso; son un modelo de viñeros tanto hombres como mujeres.

Galatayud.

En el mitin que hoy han celebrado los remolacheros, además de pedir que no se prorrogue el contrato con la Sociedad Azucarera, que termina en Agosto, y de solicitar el libre cultivo de la remolacha, se ha acordado demandar la supresión de los Consumos y la implantación del servicio militar obligatorio.

Tarragona.

Convocadas por el Jefe de Fomento de esta provincia, se han reunido las entidades agrícolas, para exponer las aspiraciones y necesidades de las comarcas. Asistían 80 representaciones. Pronunció un discurso dicho Jefe, hablando después varios oradores, en nombre de otras tantas Asociaciones Agrícolas. Se acordó pedir al Gobierno ordene se hagan estudios para aprovechar por medio de un pantano las aguas del Franco, que convertirían en regadío 14.000 hectáreas de secano; se aclare el art. 6.º sobre el timbre en las operaciones del Sindicato con las Sociedades bancarrotas; se creen Estaciones nototécnicas en las repúblicas sudamericanas, y se establezca una contribución industrial sobre la agricultura, para que esta pueda exportar sus productos, como se ha hecho con los horticultores barceloneses.

Don Benito.

El Director de la Granja agrícola de Badajoz, acompañado del Alcalde de esta población, Sr. Peralta y Torres Cabrera, ha reconocido los terrenos donde ha de instalarse el campo de demostración agrícola-pecuario, concedido por el Gobierno. Dichos terrenos son excelentes. La concesión supone gran beneficio para toda la comarca, y el Ayuntamiento facilitará cuantos elementos sean necesarios a tan útil mejora.

Alhóndiga de Madrid.

Precios: Andalúz fino de primera, añejo, a 132 pesetas los 100 kilos, corriente nuevo, 115; manchego de primera, añejo, 130.

Vinos: Valdepeñas superior, a 28,50 pesetas hectolitro; Alcazar extra, 19,50; Criptana id., 19,50; La Roda id., 19; Tomelloso, 19; Puebla, 19,25; Santa Cruz de Madala (cosecha 1901), 38. Granos y pimientos: Harina de primera, marca Sanz, a 40 pesetas los 100 kilos con envase; fuerza extra, 47; centeno sin saco, a 21,50; cuartas, 21; germen, 18; fino, 18; ordinario, 16,50; hoja, 16; alfalfa seca, 14; pulpa melazada, 16. Maíz, paja, 24; Plata, 24; algarroba, 20; avena blanca, 17,50; negra, 17,75; cebada de primera, 21,50; corriente, 20,50; habas secas, 27; alpiste país, 38; Bomba, de 60 a 70. Legumbres: Garbanzo castellano núm. 24, a 115 pesetas los 100 kilos con envase; núm. 24, 115; núm. 20, 105; núm. 16, 90; número 14, 80; núm. 12, 70; núm. 10, 64; siembra primera, de 45 a 65. Otras procedencias del país: M. S. núm. 22, a 73 pesetas los 100 kilogramos, con envase; M. S. 20, 90; M. S. 19, 85; M. S. 18, 70; M. S. 15, 60; M. S. 12, 50; M. S. 23 a 25, de 65 a 85; R. G., 50; A. C. G., 37; G. H., 34 S. B., 32; P. M. S., 45; judía blanca del Barco extra, 64. Carnes saladas: Tocino superior a 120 pesetas los 100 kilos manteca pella añeja, 155.

PLAZA DE MADRID.

Cereales.

Trigo, de 58 a 62 reales fanega; cebada, a 29 algarrobas, a 44 los 55 kilos.

Terneras y lanares.

Las terneras de Castilla se cotizan con alza de 4 reales en arroba, y las gallegas en alza también de 5 reales, quedando las demás clases sin alteración. Los lechales están hace tiempo con la cotización fija, pero hay que anotar que las clases que llegan no son de buena calidad.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado que se prueben por concurso, una plaza de Jefe con sueldo de 3.500 pesetas anuales, y dos plazas de Sub-Jefes con el de 2.000 pesetas, del cuerpo de Celadores de este Establecimiento, para la Vigilancia y seguridad del mismo. La plaza de Jefe será confiada a un Oficial retirado de la Guardia civil, con el grado de Teniente, cuando menos, y las de Sub-Jefes, a individuos de la clase de Sargentos, procedentes del mismo Instituto, todos los cuales deberán ostentar brillante hoja de servicios y conducta intachable, así como no exceder de la edad de cuarenta y cinco años. Los aspirantes a los destinos de que se trata, que se encuentren en las condiciones señaladas, dirijan sus instancias al Sr. Gobernador del Banco de España, dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha de este anuncio, haciendo en pliego certificado las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra de los interesados, y acompañando los documentos que justifiquen las circunstancias expresadas. Madrid 26 de Febrero de 1910.

EL SECRETARIO GENERAL, GABRIEL MIRANDA

Nota de títulos de la Deuda amortizable a 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: NUMEROS de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados, and Serie A, B, C, D, E with corresponding numbers.

V.º B.º.—El Subgobernador, G. de la Peña.—Madrid 1.º de Marzo de 1909.—P. El Secretario, Orestes Blanco Reico. Jmp. de J. Sastre y C.º.—Alameda, 10.—Madrid.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS 165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889. (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa) JAIME SABATÉ DIRECTOR PROPIETARIO Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona). Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles: 4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados. (Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) 2.959.595 estaquillas puestas a barbar de las mejores clases conocidas. (Cultivadas en 12 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) 12.000.000 de estaquillas para vivero de las mejores variedades. unos VEINTICUATRO MILLONES de plantas selectas en total. Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XII. VITICULTORES!!!—Desprecia las ofertas de vides que recibirás a diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado y presenciar los arranques. Desfondes de tierras a gran profundidad con maquinaria de vapor Roturaciones y plantaciones de terrenos a forfait (destajo) CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS Garantía de autenticidad: Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios: Pago después del brote es decir a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pidan precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y autenticidad e instrucciones para plantas. Dirección telegráfica: SABATÉ Villafraanca del Panadés. Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABINAN (Provincia de Zaragoza) Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envíos. Pídase el Catálogo general que se remite gratis. Vides americanas, barbados e injertos; variedades auténticas; precios económicos.

PULPA MELAZADA El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde. VEINTICUATRO KILOGRAMOS DE AZÚCAR, OROXIMAMENTE, POR CADA CIEN DE PESO TOTAL FABRICACIÓN EXCLUSIVA DE LA Sociedad General Azucarera de España. ALARCON, 3.—MADRID Se remiten muestras e instrucciones gratis a quien las desee. HIPOTECAS Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalaciones de riego y para extender y mejorar los cultivos. Las líneas deben formar coto redondo. Los préstamos son sin plazo fijo, a voluntad del deudor, y amortizados en períodos de uno a treinta y siete años ó todo lo antes que se desee. El interés queda reducido a menos del 5% anual por la participación de que goza el socio los beneficios de la empresa. Admitimos e orienta el préstamo desde una peseta al mes en adelante, abonando el correspondiente interés. Manera comodísima de amortizar el préstamo rápidamente. EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Peñagosa, 20.—MADRID PRESTAMOS REALIZADOS AÑOS Pesetas. 1901 306.500 1905 818.000 1906 1.264.500 1907 2.810.500 1908 4.007.500 TOTAL 9.201.000

BUFFALO (Fabricado por la Azucarera de Madrid) El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. Enorme economía en alimentación del ganado. De trabajo: Caballar, Mular, Vacuno. De cría: De todas clases. De engorde: De todas clases. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID. SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Madrid: Paseo de la A'habra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona. Re-compensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor a nuestras segadoras y trilladoras. Guadañadoras «Hirondelle» Aguiladoras «Gatolier» ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa. PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores. Trilladoras, Segadoras, atadoras y aguiladoras, Guadañadoras. ARADOS. PIDANSE CATALOGOS MOLASSIN (Fabricado por la Azucarera de Madrid) EL REY DE LOS PIENSOS CUATRO AÑOS de éxito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso. Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases: En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



Table with columns for 'VINO EN SU' (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO) and 'Peso aproximado' (Pecas, Kilos).

RECORDS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, n.º 4, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- List of deposit locations across various Spanish cities including Almería, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

Precios en estos Depósitos:

Prices for wine in different depots, including details on bottle types and quantities.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Extensive text detailing shipping services, routes to the Philippines, Venezuela, Buenos Aires, and other international destinations.

Fábrica de Maquinaria agrícola

JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)



Address and contact information for the agricultural machinery factory in Madrid and other locations.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

Filters and hoses for special use, pumps, presses, and other agricultural equipment.

Advertisement for 'Garteiz Herm., Yermo y Comp.' featuring various agricultural machines and their prices.

Advertisement for 'FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS' located in Barcelona, specializing in agricultural machinery.

Advertisement for 'CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS' (metal wire mesh) with technical specifications and contact info.

CARABAÑA. AGUAS NATURALES

Advertisement for natural mineral waters from Carabaña, highlighting their health benefits and availability.

Advertisement for 'Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27' in Madrid, offering various goods.

Advertisement for 'ALBERTO ANLES Y COMPANIA' in Barcelona, specializing in agricultural machinery.

Advertisement for 'TRENOR Y COMPANIA VALENCIA' in Valencia, offering agricultural equipment.

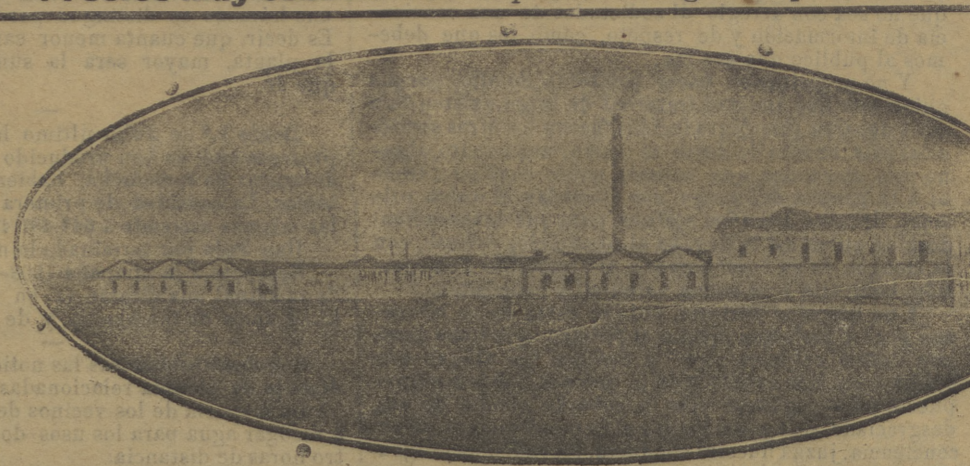
Advertisement for 'Compañía General de Tabacos de Filipinas' in Barcelona, Manila, and other cities.

Advertisement for 'A LOS VINICULTORES' (to the vintners) regarding wine quality and pricing.

Advertisement for 'FABRICA DE ABONOS MINERALES' (mineral fertilizer factory) in Antequera, offering various fertilizers.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Advertisement for agricultural products from Lerida, including various fruits and vegetables.



Advertisement for 'Fábricas de Abonos Químicos y Minerales' (chemical and mineral fertilizer factories).

Advertisement for 'ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA' (starch and soup pastes) from Mirat in Salamanca.

Advertisement for 'PRODUCTOS QUÍMICOS' (chemical products) for agricultural use.

Advertisement for 'ABONOS' (fertilizers) for various crops and soil types.

Advertisement for 'Docks Avicoles de France' (poultry coops) with detailed technical specifications.



Advertisement for 'NITRATO DE SOSA' (sodium nitrate) fertilizer, highlighting its effectiveness.

Advertisement for 'FABRICA DE ABONOS MINERALES' (mineral fertilizer factory) in Antequera, offering various fertilizers.

Advertisement for 'FABRICA DE ABONOS MINERALES' (mineral fertilizer factory) in Antequera, offering various fertilizers.